

Teniente de Infantería don Pedro Temprado Moratalla. Patronato de Casas Militares. Seo de Urgel (Lérida).—Retirado el 17-1-65.

Teniente de Infantería don Ramón Valerio Vela Alba. Patronato Nacional Antituberculoso. Dispensario de Cáceres.—Fallecimiento.

Teniente de Caballería don José Pérez López. Junta de Obras del Puerto. Alicante.—Retirado el 14-1-65.

Brigada de Infantería don Teófilo Alonso de la Riva. Delegación de Hacienda. Valencia.—Retirado el 21-1-65.

Brigada de Infantería don Manuel Chico Luengo. Diputación Provincial de Murcia.—Retirado el 10-1-65.

Brigada de Infantería don Jesús Delgado Fuentes. Capitanía General de la 4.ª Región Militar Zaragoza.—Retirado el 20 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Manuel Exposito Justo. Dirección General de Correos. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 19-1-65.

Brigada de Infantería don Juan Fernández Castillo. Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 15-1-65.

Brigada de Infantería don Manuel Góngora Berenguel. Junta de Obras del Puerto. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 11 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Juan Hernández Conde. Maestranza Aérea de Albacete.—Retirado el 12-1-65.

Brigada de Artillería don Rafael Cordobés Rodríguez. Prisión Provincial de Córdoba.—Retirado el 12-1-65.

Brigada de Artillería don Juan Chacón Mesa. Banco de España. Jerez de la Frontera.—Retirado el 15-1-65.

Brigada de Sanidad don Servando García de la Flor. Junta de Obras del Puerto. Algeciras (Cádiz).—Retirado el 14-1-65.

Sargento de Aviación (S. T.) don Francisco González Alonso. Sanatorio Antituberculoso del Carmen. La Estrada (Pontevedra).—Retirado el 21-1-65.

#### Reemplazo Voluntario

Capitán de Infantería don Vicente Blanco Bueno.—Retirado el 21-1-65.

Teniente de Infantería don Antonio Hermoso Peinador.—Retirado el 17-1-65.

Teniente de Infantería don Neófito Martín Hernández.—Retirado el 20-1-65.

Teniente de Aviación (S. T.) don Juan Robledo Siliceo.—Retirado el 17-1-65.

Teniente de Aviación (S. T.) don Francisco Sanz Martínez. Retirado el 21-1-65.

Brigada de Infantería don Eulogio Andrada Campón.—Retirado el 21-1-65.

Brigada de Infantería don Antonio Camacho López.—Retirado el 16-1-65.

Brigada de Infantería don Eugenio García Bodes.—Retirado el 9-1-65.

Brigada de Infantería don Feliciano García Rodríguez.—Retirado el 16-1-65.

Brigada de Infantería don Germán Jiménez Roldán.—Retirado el 19-1-65.

Brigada de Infantería don Alfredo González Ruiz.—Retirado el 10-1-65.

Brigada de Infantería don Jesús Ochoa Narvaiz.—Retirado el 16-1-65.

Brigada de Infantería don José Soto Ordóñez.—Retirado el 8-1-65.

Brigada de Infantería don Gonzalo de la Varga Burón.—Retirado el 10-1-65.

Sargento de Caballería don Juan Ruiz Bejarano.—Retirado el 17-1-65.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se otorgan destinos por adjudicación directa al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Complemento de Infantería, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Málaga, don Zacarías Granados Roperero, a la Empresa «Pérez Texeira, S. A.», con domicilio social en calle Calvo, número 15, Málaga.—Fija su residencia en Málaga.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 2.º de la Guardia Civil don Heriberto Cueva Barruso, destinado en la Plana Mayor de la 109.ª Comandancia. Vigilante nocturno en el Hotel España, con domicilio social en calle Espolón, número 32, Burgos.—Fija su residencia en Burgos.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 2.º de la Guardia Civil, destinado en la 242.ª Comandancia, don Secundino Santos López.—Vigilante en la Empresa S. A. Juliana Constructora Gijonesa, factoría de Axpe, con domicilio social en Axpe-Bilbao, calle Ribera de Axpe, número 6.—Fija su residencia en Baracaldo (Vizcaya).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art 2.º El citado Teniente de Complemento de Infantería don Zacarías Granados Roperero pasa a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

El personal de Tropa de la Guardia Civil que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en su Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se adjudican con carácter provisional vacantes del Banco de España a personal de la Agrupación Temporal Militar.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 288) para la provisión de vacantes del Banco de España, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter provisional las cinco vacantes convocadas en la citada Orden al personal que a continuación se relaciona, por orden escalafonal, con indicación de la plaza que a cada uno ha correspondido:

Capitán de Complemento de Infantería don Secundino Rodríguez Parejo, en situación de «Colocado» en la Jefatura de Transportes Militares de Valladolid, a la Sucursal de Guadalajara. Derecho preferente. Artículo 14, apartado a), tercero.

Capitán de Complemento de Ingenieros don José Martín Gutiérrez, en situación de «Colocado» en la Biblioteca Popular de Granada, a la Sucursal de Tortosa (Tarragona).—Derecho preferente. Artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente de la Guardia Civil don Leandro Gutiérrez Bravo, con destino en la 206.ª Comandancia del 6.º Tercio de la Guardia Civil, a la Sucursal de Lérida.—Derecho preferente. Artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente de la Guardia Civil don Antonio Prados Sánchez, con destino en la 232.ª Comandancia del 32 Tercio de la Guardia Civil, a la Sucursal de Lérida.—Derecho preferente. Artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco García Vidal, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de La Coruña, con residencia en Santiago de Compostela, a la Sucursal de Teruel.—Derecho preferente. Artículo 14, apartado a), tercero.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Se considerará como fecha de presentación de la reclamación indicada para el personal en activo la que señale al efecto la autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión; para los ya ingresados en la Agrupación, la del sello de Correos, que deberá figurar precisamente en la instancia, según lo establecido en la norma décima de la Orden de 15 de fe-

brero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), que dicta las instrucciones que han de regular los concursos de destinos civiles, o la del Registro de Entrada en la Junta Calificadora, si ha sido presentada directamente.

Se considerará nula cualquier reclamación que tenga entrada en la Junta Calificadora después de los cinco días naturales siguientes a la terminación del plazo anteriormente indicado.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de Reemplazo Voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Ingenieros don Remigio García Guerra. Unión Eléctrica de Canarias. Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria.

Brigada de Infantería don Luis Vivar Baena. Diputación Provincial de Murcia.—Murcia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 30 de enero de 1965 por la que se nombra Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral al Dr. Ingeniero Geógrafo don Jaime Mosquera Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confieren el artículo segundo del Decreto de 21 de enero del corriente año y el apartado cuatro del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a nombrar Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral al Dr. Ingeniero Geógrafo don Jaime Mosquera Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 30 de enero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Roberto Rivas Martínez.*

Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Pascual Martínez, y con antigüedad de 1 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 18 de diciembre de 1964 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia de quinta categoría a doña Josefa Vicente González.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y octavo del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña Josefa Vicente González, aspirante número 56 de la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Orden de 7 de febrero del mismo año, destinándola a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Valladolid, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se nombra Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a los aspirantes aprobados en las oposiciones libres celebradas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 13.320 pesetas, y con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes al citado Cuerpo que se relacionan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo que el propio Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino
Doña Rosario Bartrons Caixas	Moncada y Reixach (Barcelona).
Doña María Jesús Rodríguez Fernández	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
Don Santiago González Casanova	Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).
Don Ramón Reig Vila	Pollensa (Baleares).
Doña Montserrat Sebastián Cárceles	Valderrobles (Teruel).
Don Valentín Sánchez Lozano	Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Don Domingo Hernández Serrano	San Rafael-El Espinar (Segovia).
Don José Carlos Nieto González	Ribadavia (Orense).
Don Vicente Sevilla Panadero	Mora (Toledo).
Don José Bello Courel	Puebla de Trives (Orense).
Doña Manuela Álvarez Yáñez	Corgo (Lugo).
Don Francisco Delgado Santamaría	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
Don Juan Pérez Lizana	Almuñécar (Granada).
Doña Maura Pérez Robledo	Cervera de Pisuerga (Palencia).
Don Miguel Galán Collado	Aguilar de la Frontera (Córdoba).